



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 SEP 2017

Expte. N° 264/16

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL SESENTA (\$ 16.060,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para la compra de indumentaria deportiva de Hockey y Futsal destinados a los equipos que participan en eventos deportivos en representación de la Universidad.

QUE se presentó la rendición de cuentas por la suma total asignada y con los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas cuentas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL SESENTA (\$ 16.060,00), cuya rendición de cuentas y documentación respaldatoria fue presentada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, con motivo de la compra de indumentaria deportiva de Hockey y Futsal destinados a los equipos que participan en eventos deportivos en representación de la Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputados los gastos en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017:

- R.0020.015.010.000.16.01.00.00.05.00.2.2.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



[Firma]
D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1180-2017